

EL INDEPENDIENTE.

IMPRESA I OFICINA, CALLE DE LA COMPAÑIA

NÚMERO 172.

PRECIOS DE SUSCRICION.

EN SANTIAGO.

En adelantado \$ 10
Un trimestre id 3
Un mes id 1

EN PROVINCIAS I EN EL ESTRANJERO.

Un año adelantado \$ 10

ADVERTENCIA.

Ni en provincia ni en el extranjero se admiten suscripciones por menos de un año.

A los suscriptores de provincias no se les cobra el f.º de domicilio. Así, si desean continuar recibiendo el f.º de domicilio, deben cuidar de entregar los ejemplares el valor anticipado de sus suscripciones, o de remitirlos en letras de cambio o jires postales a la órden de Zorobabel Rodríguez, Santiago, imprenta de El Independiente.

Todas las suscripciones por año cuyo vencimiento no fuere el 31 de diciembre, se arreglarán de modo que vengán en esa fecha, con lo que el tiempo que faltare a razón de diez pesos por año.

Se aplica a los suscriptores por trimestres de Santiago, se sirven renovando sus ejemplares en la oficina de este diario, calle de la Compañía número 102, dentro de los primeros diez días posteriores a la fecha del vencimiento.

Las suscripciones mensuales deberán pagarse en la oficina en los cinco primeros días de cada mes. Al suscriptor que así no lo haga se suspenderá el diario.

Los ejemplares de El Independiente no deben pedir ninguna suscripción sin haber antes recibido un importe. Los señores suscriptores de las provincias que desean no sufrir interrupciones en el servicio de sus diarios, deben tener cuidado de renovar sus suscripciones con anterioridad a la fecha de su vencimiento.

Toda comunicación que se dirija a los redactores o editores de El Independiente deberá venir franqueada de porte. De otra manera quedará en la oficina de correos.

La imprenta no se compromete a conservar, para devolver a sus dueños, los impresos o manuscritos que se le dirijan.

Tanto las inserciones que se deseen hacer en el diario como los trabajos que se encomienden a la imprenta deberán cubrirse previamente en la oficina.

EL INDEPENDIENTE

SANTIAGO, MARZO 6 DE 1875.

LO QUE VA DEL LIBERALISMO

A LA LIBERTAD.

Nada ha tenido que ver, observa El Ferrocarril, la libertad con los odiosos atentados de Buenos Aires.

Evidente. Nada ha tenido que ver con ellos tampoco aquel liberalismo honrado i lójico que lleva por bandera libertad para todos, principiando por los adversarios.

Evidente tambien. Pero si ni la libertad ni el liberalismo, tal cual El Ferrocarril los entiende, han podido tener algo que ver con las sangrientas violencias de que han sido víctimas los jesuitas del colegio del Salvador de Buenos Aires, ¿puede sostenerse otro tanto del liberalismo corriente allí i acá, de ese partido que nos da a conocer sus aspiraciones por el órgano de sus diarios, por la voz de sus oradores i los actos de sus gobernantes? Tal es el punto capital del debate.

El Ferrocarril, que nos ha presentado más de una vez como porta-vozes de un batallon que se preocupa poco de escucharnos, se engaña grandemente si cree, con sus doctrinas del derecho común i de la libertad para todos, interpretar fielmente las ideas i aspiraciones del liberalismo chileno o del liberalismo de alguna parte.

La doctrina liberal, tal cual el colega la profesa, es doctrina de imparcialidad, de calma, de paciencia; mientras que la doctrina liberal que predicán i ponen en acción los partidos que luchan bajo la bandera del liberalismo, es un compuesto apasionado de lójico de preocupaciones, de intemperancias, de abusos i de arbitrariedades.

Los diarios de Buenos Aires que, apoyándose en la opinión que abrigan sobre las doctrinas i tendencias de ciertos hombres, sostienen que debe negarseles el agua i el fuego, i que con ellos no razan las garantías constitucionales ni los dere-

chos que todo hombre tiene por el solo hecho de ser hombre, son (i esto no puede negarlo el colega) los órganos mas populares, mas escuchados i mas autorizados del partido liberal argentino. Luego, ¿cómo absolver a tales doctrinarios de la responsabilidad que les cabe en los crímenes cometidos por las turbas ignorantes i fanatizadas?

Otra vez, el liberalismo ideal, que consiste en proclamar el respeto a todos los derechos i en dar garantías a los derechos de todos, no tiene nada que ver con semejantes atentados, como quiera que en vez de ampararlos los condena. Pero lo malo está en que ese liberalismo que se encuentra en los libros de los publicistas honrados i de uno que otro diarista amigo de la justicia, no es el liberalismo del partido liberal, en Buenos Aires, ni en Chile, ni en ninguna parte.

Ese partido, tan lójico de aceptar la libertad para todos, proclama con sus palabras i con sus obras, que no acepta como lójimas otras libertades que las que le favorecen, ni reconoce como respetables otros derechos que los de sus camaradas en ideas. Por eso, mientras deja en paz a los miembros de las sociedades secretas, niega a los miembros de la Compañía de Jesús el derecho de asociarse, de enseñar, de poseer, de enseñar a la juventud i hasta el derecho de vivir.

Ya ve, pues, el colega la enorme distancia que media entre sus doctrinas i las del partido liberal. Dentro de aquellas i desde el punto de vista de los derechos, no existe diferencia ninguna entre un francmasón i un jesuita. Dentro de éstas, mientras un masón tiene derecho a todo, un jesuita no debe tener derecho a nada.

I no se crea que esas doctrinas de exclusivismo, de injusticia i de opresión, son peculiares al liberalismo argentino; que desgraciadamente ellas son tan comunes i corrientes en todas partes, que han llegado a dar al partido su fisonomía verdadera i a hacer que de él se alejen entristecidos u horrorizados cuantos en lo íntimo de su alma tributan culto a la justicia i detestan los atropellos de la fuerza.

En Chile mismo, ¿qué vez el liberalismo ha abierto de buen grado sus puertas a las reformas o a las libertades que llamaban, cuando ha sospechado que ellas podían ser ventajosas a sus enemigos? Ninguna, absolutamente ninguna. Ha dado paso franco a las reformas i libertades que podían favorecer sus intereses, servir a sus planes o satisfacer sus odios; a las demás, cuando nos las ha combatido con todas sus fuerzas, les ha vuelto desdichosamente la espalda. Ahí está la libertad de asociación negada, la de elecciones mutilada, la de enseñanza combatida. I cuando un partido que a si mismo se llama liberal, obra de esa manera, ¿seria posible ampararlo a la sombra de la bandera generosa que anuncia libertad para todos, principiando por los adversarios? ¿I es posible estrañar, en vista de la conducta que invariablemente observan los cofrades del liberalismo, la desconfianza invencible que esa sola palabra inspira en muchos espíritus, mas acostumbrados a juzgar del árbol por sus frutos que a hacer distinciones entre los credos de los partidos i la conducta de los partidarios?

Lo cierto del caso es, por mas que sea triste reconocerlo, que son muy escasos en el mundo los adoradores de la justicia i los oyentes de cuantos predicamos su lei. Fuera de unos cuantos escollos del carácter i de la intelijencia, la multitud sigue de preferencia a los fariseos que, charlando mucho de libertad, no reconocen otra norma de conducta, ni otra lei del campo de batalla que el grito salvaje de Breno: ¡A los vencidos!

Los que aman bastante a la justicia para seguirla hasta el fin por sobre los compromisos de las simpatías o de las animosidades, tendrán que ser mirados como pájaros raros, a quienes no se negarán ni las caricias ni la jaula de doradas rejas; pero a quienes no se irá a pedir juras en las circunstanacias graves la voz de órden. Apesar de todo, si otros pueden dar voces de órden que eleven a

la victoria, son esos desdichados predicadores en desierto los únicos que puedan llevar a los pueblos a la paz. No a la paz de los sepulcros, que es consecuencia de la muerte, ni a la paz del paraíso, que es efecto de la vision clara de la verdad, sino a esa paz relativa, única a que puede aspirarse en esta vida, que permite a cada hombre obrar como soberano sin otros límites que los que le impongan la soberanía de sus semejantes.

De otra suerte el estado de guerra será eterno, i el mundo, no un campo en que haya espacio, aire i luz para todos, sino una rueda inmensa que en su eterno jirar, con el mismo impulso con que lleve a la eminencia a los triunfadores, llevará al abismo a los vencidos.

El remedio de mal tan inveterado como grave está a la vista. Bastaría que los pocos hombres que han erijido un altar en su corazón a la justicia se unieran a fin de mostrar a los pueblos el verdadero camino de la libertad, rechazando con energía a la multitud de piratas que cruzan el mar de la política cubriendo con tan noble bandera la ruin mercanjería de sus intereses i de sus pasiones.

Desgraciadamente ese acuerdo salvador es imposible. La hora que atravesamos es verdaderamente una hora de tinieblas intelectuales. En medio de una noche oscura puede el viajero, alumbrado de su linterna, seguir sin estroviarse el buen camino; pero cuántas linternas serían necesarias para dar a las tinieblas de la noche siquiera la media claridad del crepúsculo?

REVISTA DE LA PRENSA.

Insiste La República en creer asunto de poco mas o ménos el enganche forzoso de niños para la Escuela de Aprendices. Las violencias de que ha hablado la prensa no existen, dice, porque hasta la fecha los reclamos de madres a quienes se les hayan arrebatado sus hijos son imaginarios, i porque a haber sido encerrados algunos niños contra su voluntad en la escuela, los señores ministros que han estado a bordo i han tomado informes por si mismos, habrían tenido de ello conocimiento.

Para el colega nada valen cuantos argumentos i pruebas se han aducido para hacer patente la realidad de los hechos; i no habiéndose probado suficientemente, según él, los abusos, es lo mas natural del mundo que se sienta mas bien inclinado a retir que a tomar a lo serio el asunto.

No insistiremos por nuestra parte en repetir las pruebas, pues que se las desecha sin ninguna consideracion razonable. Pero pedimos de nuevo que el gobierno cumpla con su deber i nos apoyemos en las mismas palabras que se han escapado a La República.

Dios, para justificar la legalidad del enganche: «Los enganchadores interrogan a un niño que quiere incorporarse en la escuela, i de sus respuestas resulta que el niño es independiente, que no tiene padre, hermano, tutor ni curador, cuya autorizacion sea necesario ir a buscar para que el alistamiento quede legalmente practicado. ¿Qué nuevas garantías puede exigir entonces el enganchador? En realidad no lo sabemos. Si despues se presenta el padre, la madre, el tutor o el curador de este niño que ha declarado no tenerlos, el enganche es nulo sin duda alguna; pero ¿el procedimiento del enganchador habrá sido culpable?»

Vemos, pues, que el diario oficial confiesa por fin que hai casos en que solo se ha atendido a la voluntad del niño para que se haya llevado a efecto el alistamiento; solo que en esto no va mal de ningún jénero, ni cree se infrinja ninguna disposicion legal. Pero para cualquiera que sea ménos que un simple leuley, ese reclutamiento es a todas luces ilegal.

¿La lei autoriza los contratos celebrados entre personas incapaces? No declara, por el contrario, nulo el contrato cuando una de las partes tiene las incapacidades que ella determina.

para la valid cuando no es la patria pot de intervenir como el enga comoprimad e en edad de a

Sin embas República, la das por la le ahora como l drado de re los en la esu enteramente denunciado a sos. La autor plir la lei, no bien ha fomez

CRONIC

La situacion i la Arjentina. E mas de una fern que ya ha estall por el telégrafo Hé aquí algu en la diaes q

En la casa tos: presidente, te 1.º, don P. I Camino. Fué abierto e jielatura. Fué capturad de Caracas pa calle de Baenos Fueron asesi Cornelio Perez Los asesinos i

El correspon co comunicos de todos los movim mas leve ramo: alguna del Bras

EL CO

Tomamos de Cuando toda consumido la m da por los salv ciones aores de portar la duda i esperanza.

Segun la cart propia, dirije a redactores de El muerte fué con vecindario del viduos que acou pedicion.

¿No pueden l alguna equivoos Hé aquí lo do i lo que nos so con la las d como la de los l En efecto: la consta al vecind informos de per adáver hasta l que se hallara donde fué vietis

Letre, dice dencias escritas prendió de los que se hallaba i acompañado d vedó en una: b apucela. Así, se nos por entons ta i taos en el dies que murió.

Despues, uno vedó el río a mai